

SG/SH/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **22 de abril de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 2019, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 15 de abril de 2019, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para transformación de un local a vivienda, sito en C/ Buenos Aires 23 (4434/19).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por EL BALCÓN DE PONIENTE SOC.CCOP.MAD. de la parcela U29A.1 del Sector Soto del Henares (9621/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por EL BALCÓN DE PONIENTE SOC.CCOP.MAD. de la parcela U29A.2 del Sector Soto del Henares (9624/19).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por EL BALCÓN DE PONIENTE SOC.CCOP.MAD. de la parcela U29A.3 del Sector Soto del Henares (9627/19).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ CERRO DEL VISO 16 para instalación de tratamiento anti-palomas en dicho inmueble (12986/19).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por SOLUCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA S.L. de la parcela sita en C/ Las Viñas 1 (8037/19).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo en relación al establecimiento denominado MONTILLA I sito en C/ Margarita, 4 y 6 que desarrollaba una actividad calificada y permanece inactivo o cerrado por un tiempo superior a seis meses, para iniciar los trámites oportunos ante tal situación.

9º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo en relación al establecimiento denominado MALABO sito en C/ Palencia c/v C/ Cuenca de Torrejón de Ardoz, que desarrollaba una actividad calificada y permanece inactivo o cerrado por un tiempo superior a seis meses, para realizar los trámites oportunos ante tal situación.

10º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración para dar de baja definitiva el vehículo 6427-FXS, adscrito al Departamento de Festejos, según la solicitud realizada por dicho departamento.

11º.- Moción de la concejal Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para el reconocimiento y la obligación y ordenación de la actuación de "LOLA INDIGO" por importe de 26.620,00 € por la actuación durante la Semana de la Juventud.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 17 de abril de 2019.

El Secretario General,

